

### **Siglas utilizadas**

Compañía /	- Cibercall S.A. (Sucursal Ecuador)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	- Interpretaciones de las NIIF
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	- Interpretaciones de las NIC
PCGA	- Principios contables de general aceptación
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
IASB	- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US \$	- Dólares estadounidenses

## **CIBERCALL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

### **POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Saldo al 01 de enero 2013 y 31 de diciembre del año 2013**

#### **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **Establecimiento y Últimas reformas importantes a su estatuto social**

Con Fecha 23 de Octubre del 2003, en la Ciudad de Quito, fue constituida la empresa CIBERCALL S.A. según Resolución No 3890, con registro Mercantil 3203, tomo 134 del 20 de Octubre de 2003.

"**CIBERCALL S.A.** (Sucursal en el Ecuador)", es una Sucursal de CIBERCALL LTDA., una sociedad constituida con arreglo a las Leyes de Colombia, cuyo domicilio principal es la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. La sucursal obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución No.03.Q.IJ.3890 de fecha 23 de Octubre de 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre de 2003.

El objeto social de la Sucursal es representar y vender al por mayor, equipos y aparatos de telecomunicaciones, incluido partes y piezas.

Con fecha febrero 23 de 2007, la Sucursal cambia su denominación de CIBERCALL LTDA. a CIBERCALL S.A. como consecuencia de la transformación de su Matriz.

##### **Domicilio Principal CIBERCALLS.A.**

La sede del domicilio legal de CIBERCALLS.A. está ubicada en la ciudad de Quito – Ecuador. La dirección de sus oficinas administrativas principales es en la Av. De los Shirys N36-120 y Naciones Unidas, edificio Allure Park- cuarto piso Oficina 4B.

#### **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

##### **2.1. Juicios Y estimaciones de la Gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados Financieros.

##### **2.2. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

##### **2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de

restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

#### **2.4. Efectivo y equivalente de efectivo.**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

#### **2.5. Activos financieros.**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

- **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas.**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses reconocido como intereses ganados.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta.**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

- **Deterioro de cuentas incobrables.-**

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de

evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera

## **2.6. Inventarios.**

La Compañía valoriza sus inventarios al costo promedio de adquisición que no excede el valor neto realizable. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento; Los
- costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

Se incluye la provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que nos han registrado movimientos por más de un año.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

## **2.7. Servicios y otros pagos anticipados.**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados y otros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

## **2.8. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

## **2.9. Propiedades Planta y Equipo.**

Se denomina propiedad, muebles y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Como política de capitalización de las partidas de muebles y equipo, el tratamiento adoptado por la Administración de la Compañía determinó que para adquisiciones superiores a US\$300 en muebles y equipos y US\$250 en equipos de computación constituyen activos fijos.

La depreciación de muebles y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su

uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Las propiedades, muebles y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de propiedad, muebles y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de un ítem de propiedad, muebles y equipo, se reconoce en resultados del período; en el caso de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva por revaluación de activos fijos restante, es transferido directamente a las utilidades retenidas.

La vida útil para la propiedad, muebles y equipos se ha estimado como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de oficina	10 años

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual, por lo cual, no es necesario constituir provisión alguna por estos conceptos.

Los activos incluidos como propiedad, planta y equipo serán medidos por primera adopción al costo histórico. La administración ha decidido no utilizar la exención en la aplicación de otras NIIF, denominada "Costo Atribuido" y establecida en la NIIF 1, apéndice D, numeral D5, por considerar que el costo histórico representa razonablemente la situación financiera de sus activos fijos.

## **2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado, excluyendo los de valor inmaterial. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos. Para definir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son registrados en resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En cuyo caso se carga al patrimonio hasta cubrir el monto de cualquier reevaluación anterior.

En el caso de alguna pérdida por deterioro reconocida anteriormente pudiera desaparecer o pudiera haber disminuido, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con crédito a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

## **2.11. Costos por intereses.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de propiedad, muebles y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

## **2.12. Activos financieros no corrientes.**

Corresponden principalmente a garantía entregadas a clientes por ventas de bienes o servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

## **2.13. Activos intangibles.**

Los activos intangibles corresponden a: Sistema No Machine NX-SERVER, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que tengan vida útil finita, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

#### **2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valores nominal, excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

#### **2.15. Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;

- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

#### **2.16. Beneficios a los empleados.**

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan. Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### **2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

Según normas del Servicio de Rentas Internas, el impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable que para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Según Normas Internacionales de Información Financiera, las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de los impuestos diferidos con las cuales se espera compensar en el año siguiente son de un 22% para el año 2013; 23% para el año 2013.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **2.18. Capital asignado.**

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal.

#### **2.19. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos provenientes de la venta de servicios productos terminados en el

curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **2.20. Ingresos por intereses.**

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

#### **2.21. Costos de venta de productos.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la comercialización de sus productos que son directamente atribuibles al inventario.

#### **2.22. Gastos de administración y Ventas.**

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

#### **2.23. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **2.24. Segmentos operacionales.**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

#### **2.25. Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

#### **2.26. Estado de Flujos de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

#### **2.27. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2010 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **2.30. Reclasificaciones.**

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010, han sido reclasificadas para efectos comparativos 2011 y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF con respecto al año.

## **NOTA 3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

### **3.1. Factores de riesgo.**

La gerencia general, administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

### **3.2. Riesgo financiero.**

- **Riesgo de Liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2013	2.70%.
b.	Año 2012	4.16%.
c.	Año 2011	5.41%.

### **3.3. Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

### **3.4. Riesgo crediticio.**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes y especialmente debido a que su política de ventas y de crédito son sumamente conservadoras y en virtud de que sus ventas son casi el 100% al contado y contra entrega del bien o servicio.

### **3.5. Riesgo de tasa de interés.**

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que no mantiene obligaciones con instituciones financieras y accionistas.

## **NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

### **4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, muebles y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### **4.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados
- activos. Los criterios empleados en la valoración de determinados
- activos.  
La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos
- diferidos. Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los

hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

**NOTA 5. Venta de la Marca.**

Con fecha noviembre 7 de 2012, se formalizó una negociación con LOGICALIS COLOMBIA S.A., mediante la cual se vendió la operación de CIBERCALL Colombia y Ecuador y algunos activos de la compañía, por lo cual desde esa fecha, los negocios de los clientes en estos 2 países, continuaran siendo atendidos por la Compañía Compradora, con excepción de los contratos de Gobierno, los que por ley no pueden ser cedidos y aquellos negocios, órdenes de compra y contratos con clientes, cerrados antes de la fecha de la negociación formalizada en noviembre 7 de 2012, los cuales CIBERCALL S.A., debe concluir y cumplir al cliente. En estos negocios u órdenes de compra CIBERCALL S.A. necesariamente debe facturar y cobrar.

Las órdenes de compra y contratos generados a partir de noviembre 7 de 2012, serán de cuantías de LÓGICALES quienes facturarán a los clientes.

La terminación del contrato con LOGICALIS COLOMBIA S.A., terminará en noviembre de 2014, a partir de esta fecha CIBERCALL S.A. continuara con su giro normal del negocio.

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
Caja Chica	39	-
Banco Pichincha Cta. Cte. N° 3085541404	222,636	813,645
Banco Pichincha Cta. Cte. N° 3506886204		867,417
Produbanco Cta. Cte. N° 025005121805	349	26,859
<sup>1</sup> Inversiones Temporales	-	376,810
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b><u>223,024</u></b>	<b><u>2,084,731</u></b>

(1) Los saldos que componen las inversiones temporales son:

**Banco del Produbanco**

Depósito a plazo fijo, que se devengo una tasa de interés de 3.75% y 3.50% anual con vencimiento a enero de 2013, y enero 2012. 11,130

**Banco del Pichincha**

Depósito a plazo fijo, que se devenga a una tasa de interés del 5% anual 305,055  
 Depósito a plazo fijo, que se devenga a una tasa de interés del 3.7 5% anual 60,625

376,810

Al 31 de diciembre de 2013 las pólizas de inversión del Banco Pichincha fueron cerradas de acuerdo a los certificados de depósito realizados el 19 de Octubre de 2013.

**Seguros Oriente S.A.**

Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta por cobrar a Seguros Oriente por el valor de US\$ 54,638.64 se cruzó con la cuenta por pagar por el valor de US\$ 53,712.18 quedando un saldo de US \$ 1,044.06. que fue reconocido como gasto.

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS</b>		
Amcor Rigid Plastics Ecuador	4,994	-
Best Doctos S.A.	-	3,085
Firmesa Industrial Cía.. Ltda.	107,661	107,661
Tata Solution Center S.A.	12,684	23,012
Logicalis S.A. Logicalis Ecuador S.A.	153,949	-
Cisco	-	89,285
Bdo Ecuador Cia. Ltda	981	
<sup>1</sup> Provisión de Cuentas incobrables	(1,253)	-
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS</b>	<b><u>279,015</u></b>	<b><u>223,044</u></b>

(1) El cálculo de la provisión de cuentas Incobrables, se origino luego de cruzar la cuenta por cobra y por pagar a LOGICALIS S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas por cobrar comerciales al 31-dic-13	279,288
(-) Logical S.A.	<u>153,949</u>
Base para cálculo provisión de cuentas incobrables	<u>125,339</u>
Provisión cuentas incobrables permitida tributariamente (1%) Art.10 del LRTI	<u><u>1,253</u></u>

Las ventas de servicios y productos terminados corresponden a transacciones realizadas por servicios de mantenimiento de licencias, venta de servicios Informáticos y equipos Cisco, se consideran ventas al contado, las que se cancelan contra entrega de conformidad con las condiciones contractuales.

El período que transcurre desde la fecha de entrega del servicio o de los equipos se debe a que la entidad contratante tiene un proceso de recepción fiscalización y verificación del servicio y/o bienes puestos en marcha previo a la suscripción del acta de entrega recepción, documento que sirve de base para el trámite de pago, si el cual no procede la cancelación.

El período para la ejecución de este proceso de verificación de conformidad, preparación y suscripción del acta de entrega-recepción y trámite de pago toma de 30 a 90 días, esta situación no se considera como ventas con financiamiento, más bien se constituye en un período normal dentro del proceso de contratación de los servicios o productos vendidos.

No se realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, a fin de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>		
Cibercall Usa Corp.	50,749	571,950
<sup>1</sup> Consorcio Cibercall Dos S.A.	26,759	-
Oyola Castro Jesús Eduardo	90	-
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>	<b><u>77,598</u></b>	<b><u>571,950</u></b>

- (1) Corresponde a una cuenta por cobrar al Consorcio Cibercall Dos S.A. mediante el cual la compañía y su Socia "Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A." ejecutaron un contrato con Quiport S.A., correspondiente a la ejecución de la red de transporte del nuevo aeropuerto Internacional de Quito.

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Cuentas Por Cobrar Empleados	5,261	-
<sup>1</sup> Otras Cuentas por Cobrar	40,645	100,269
Garantías	1,200	-
Garantías de contratos	2,132	-
<sup>2</sup> Servicios de Rentas Internas	304,199	
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<u><b>353,438</b></u>	<u><b>100,269</b></u>

- (1) En 2013 corresponde a cuentas de empleados por liquidar y en 2012 a una garantía de fiel cumplimiento a Seguros Oriente por los contratos realizados y que fueron devueltos a la entrega y satisfacción de los mismos.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Borja Cesar	23,286
Chanaba Estefanía	1,036
Navarro Rafael	639
Paspuel Alexis	202
Varios	51
Ricaurte Tamara	2,753
less Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social	824
Oyola Castro Jesús Eduardo	20
Di Girolamo García	4,200
Valles Paris Michael Jesús	7,362
Vidomtoureac Cia. Ltda.	252
Cisco Systems Inc	20

**Total Otras Cuentas por Cobrar** **40,645**

- (2) Dentro de la cuenta Servicio de Rentas Internas se encuentra el valor correspondiente a Crédito tributario mal aplicado por un de US\$ 107,364. De IVA y US\$ 196835 de Impuesto a la Renta. El 14 de marzo de 2014 el Sr. Eduardo Oyola Castro, representante legal de Cibercall S.A. Ecuador, en amparo del art. 122 y art. 305 del Código Tributario considera que este crédito tributario mal aplicado corresponde a un pago indebido por lo que solicita su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI). Con fecha 12 de mayo de 2014 el abogado Juan Carlos Peñafiel con matrícula 17-2001-139 FA. Responde el requerimiento solicitado por auditoria en el que señala que la recuperación de este valor por pago indebido tiene altas posibilidades de éxito.

Se realizaron retenciones en la importación en noviembre de 2013. Por lo que se aplicaron retenciones a las liquidaciones de compra proceso que no debió ejecutarse de acuerdo al art. 13 de LORTI y art. 30 del reglamento de aplicación de LORTI.

Beneficio	Detalle	Liquidación de Compras	Base Imponible	Ret. 22%	Ret. 100%
Domenick Ventures LTDA.	Cisco Telpresence	1356	89,000	19,580	10,680
Interactive Investment LTDA	Cisco Systems Network	1355	238,941	52,567	28,673
Domenick Ventures LTDA.	IP Telephony Plataform	1357	397,148	87,373	47,658
Multiasp Corp	Tele communications	1358	169,615	37,315	20,354
<b>Total</b>			<b>894,704</b>	<b>196,835</b>	<b>107,364</b>

#### NOTA 10. INVENTARIOS

Inventario para la Venta  
Importaciones en Transito

Al 31 de diciembre, 2013      Al 31 de diciembre, 2012

824,164      -  
512,537      -

#### TOTAL INVENTARIOS

1,336,702      -

Al 31 de diciembre, 2013      Al 31 de diciembre, 2012

#### NOTA 11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

<sup>1</sup> Anticipo Proveedores  
BMI Iguales Médicas  
Otros anticipos entregados  
Seguros pagados por anticipado

282,213      3,269,285  
148      5  
-      1,006  
41,010

#### TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

282,361      3,311,306

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de la cuenta anticipo proveedores.

Varios  
Domenick Venturies  
Multi Asp  
Megadatos S.A  
Proyectos E Ingenieria Proing Cia.Lt  
Consortios Cibercall Dos S.A.  
Interactive Investment Limited  
Cristina Cevilla  
Seguros Oriente  
Redinco Informática Cía. Ltda.  
Sánchez Noe.  
Jaime Huayllani

1,537      -  
65,362      1,821,858  
-      366,757  
435      -  
414      413  
214,465      214,465  
-      821,562  
-      8,920  
-      1,500  
-      20,000  
-      13,260  
-      550

#### Total Anticipos Proveedores

282,213      3,269,285

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 12. IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>		
IVA en Compras	387,545	343,487
Retención en la fuente de impuesto a la renta.	88,533	148,738
<b>TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>	<u>476,078</u>	<u>492,225</u>

**CONCILIACION TRIBUTARIA 2013**

<b>(=) Utilidad y/o Pérdida Contable</b>		<b>102,207.62</b>
<b>(-) 15% Participación Laboral</b>		<b>15,725.55</b>
<b>(+) Gastos No Deducibles</b>		<b>31,313.54</b>
Otros no deducibles	29,850.54	
Jubilación patronal del personal que no cumple 10 añ	1,463.00	
<b>(-) Deducciones Especiales</b>		<b>893.00</b>
Ingreso por impuesto diferido no liquidado	0.00	
Ingreso por Imp diferido JP	893.00	
<b>(-) Deducciones pago a trabajadores discapacitados</b>		<b>-</b>
<b>(=) Utilidad Tributaria Gravable</b>		<b>116,902.61</b>
<b>(=) ó Pérdida Tributaria</b>		
<b>(x) 22% de Impuesto a la Renta (CALCULADO)</b>		<b>25,718.57</b>
<b>(-) Anticipos Impuesto a la Renta (IMP. MINIMO)</b>		<b>81,524.02</b>
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo</b>		<b>-55,805.45</b>
<b>(+) Saldo anticipo pendiente de pago</b>		<b>81,524.02</b>
<b>(-) CT Renta Años Anteriores</b>		<b>72,952.12</b>
<b>(-) Retenciones en la Fuente 2013</b>		<b>97,105.05</b>
<b>(=) Total Impuesto a la Renta a pagar</b>		
<b>(=) SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>(88,533.15)</b>

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
Saldo Inicial	-	50,891
<sup>1</sup> Aumentos	89,315	31,578
Disminuciones	-	75,052
<b>(-) Depreciación</b>	<b>(2,559)</b>	<b>(7,417)</b>
<b>Saldo Final</b>	<u><b>86,755</b></u>	<u><b>-</b></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cuenta está conformado en su mayoría por un equipo de Telesence Bundle System por US. \$ 89,000.

**Anexo de Propiedad Planta y Equipo.**

ACTIVO	Saldos al 31 de diciembre 2012	Compra- Ingreso	Venta- Salida	Depreciación	Saldos al 31 de diciembre 2013
Equipo de Importación	-	89,000	-	2,472	86,528
Equipo de Computación	-	315	-	87	227
<b>TOTAL</b>	-	<b>89,315</b>	-	<b>2,559</b>	<b>86,755</b>

Al 31 de diciembre , 2013      Al 31 de diciembre, 2012

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Saldo Inicial	60,264	94,694
Aumentos	-	-
(-) Amortización	(34,430)	(34,430)
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<u>25,834</u>	<u>60,264</u>

El saldo de la cuenta de pertenece a la adquisición de una Software Técnico correspondiente al giro normal del negocio. Adquirida el 16 de septiembre de 2011, el cual se está amortizando a una tasa del 33.33% a 3 años.

ACTIVO	Valor de Compra	Saldos al 31 de diciembre 2012	Amortización	Saldos al 31 de diciembre 2013
Software (Celebriticorp)	103,302.00	60,264	34,430	25,834
<b>TOTAL</b>	<b>103,302</b>	<b>60,264</b>	<b>34,430</b>	<b>25,834</b>

Al 31 de diciembre , 2013      Al 31 de diciembre, 2012

**NOTA 15. ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Activo por Impuesto Diferido	687	490
<b>TOTAL ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<u>687</u>	<u>490</u>

Movimientos de la cuenta Activo por impuestos diferidos.

	<b>Al 31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO			
Saldo inicial	490	1,023	407
<b>CREACIÓN</b>			
Prov. Jubilación Patronal no deducible	197	-	616
<b>TOTAL CREACIÓN ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>687</b>	<b>1,023</b>	<b>1,023</b>
<b>COMPENSACIONES/ELIMINACIONES</b>			
Reversión Prov. Jubilación Patronal (no deducible)	-	533	-
<b>TOTAL COMPENSACIÓN ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>-</b>	<b>533</b>	<b>-</b>
<b>Total Activo impuesto diferido</b>	<b>687</b>	<b>490</b>	<b>1,023</b>

**NOTA 16. PROVEEDORES**

	<b>Al 31 de diciembre , 2013</b>	<b>Al 31 de diciembre, 2012</b>
Locales	974,337	745,345
Exterior	1,557,735	157,803
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>2,532,072</b>	<b>903,148</b>

**NOTA 17. OBLIGACIONES FISCALES**

	<b>Al 31 de diciembre , 2013</b>	<b>Al 31 de diciembre, 2012</b>
Obligaciones tributarias IVA	9,434	123,750
Obligaciones tributarias renta	6,409	99,351
Impuesto A La Renta Empleados	687	-
Impuesto A La Renta Por Pagar		75,786
<b>TOTAL OBLIGACIONES RENTA</b>	<b>16,529</b>	<b>298,887</b>

	<b>Al 31 de diciembre , 2013</b>	<b>Al 31 de diciembre, 2012</b>
<b>NOTA 18. BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES POR PAGAR</b>		
Aportes Patronales por Pagar	1,166	1,921
Aportes IESS 9,35% por Pagar	898	-
Préstamos IESS	855	306
Sueldos por Pagar	50	69
Décimo Tercer Sueldo	800	450
Décimo Cuarto Sueldo	928	326
15% Participación Utilidades Trabajadores	15,726	43,433
Otras	-	46,402
<b>TOTAL BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR</b>	<b>20,422</b>	<b>92,907</b>
<b>NOTA 19. ANTICIPO DE CLIENTE</b>		
Logicalis S.A. Logicalis Ecuador S.A.	54,000	-
Consejo de la Judicatura		4,787,734
<b>TOTAL ANTICIPO DE CLIENTES</b>	<b>54,000</b>	<b>4,787,734</b>
<b>NOTA 20. PROVISIÓN JUBILACIÓN Y DESAHUCIO</b>		
Provisión Desahucio	574	132
Provisión Jubilación Patronal	1,695	232
<b>TOTAL PROVISIÓN JUBILACIÓN Y DESAHUCIO PATRONAL</b>	<b>2,268</b>	<b>364</b>
<b>NOTAS 21. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>		
Pasivo por Impuestos Diferidos	125	125
<b>TOTAL PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>125</b>	<b>125</b>

Movimientos de la cuenta Pasivo por impuestos diferidos.

	<b>Al 31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>			
Saldo inicial	125	125	125
<b>CREACIÓN</b>			
Prov. Jubilación Patronal no deducible	-	-	-
<b>TOTAL CREACIÓN PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>125</b>
<b>LIQUIDACIÓN</b>			
Reversión Prov. Jubilación Patronal (no deducible)	-	-	-
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivo impuesto diferido</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>125</b>

	<b>Al 31 de diciembre , 2013</b>	<b>Al 31 de diciembre, 2012</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Suscrito	5,000	5,000
Reserva Legal	3,041	2,500
Aporte Futuras Capitalizaciones	499,948	499,948
Resultados Acumulados por Adop. Primera vez Niff	(2,104)	(2,104)
Resultados Acumulados	5,231	85,436
Resultado del período	4,958	170,335
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>516,073</b>	<b>761,115</b>

	<b>Al 31 de diciembre , 2013</b>	<b>Al 31 de diciembre, 2012</b>
<b>NOTA 22. INGRESOS</b>		
Venta de Bienes	7,518,495	6,351,382
Ventas de Servicios	1,114,737	2,408,252
Venta de Marca	-	585,000
Ingreso por Impuestos Diferidos	196	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,633,428</b>	<b>9,344,634</b>

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 23. COSTO DE VENTA</b>		
1 Costos de los Productos	6,129,446	4,849,011
2 Costos de los Proyectos	1,630,740	2,788,395
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b><u>7,760,186</u></b>	<b><u>7,637,406</u></b>

El detalle de la cuenta de Costo de ventas es como sigue:

Costo de los Productos		
1 Bienes no Producidos del Inventario	6,129,446	4,849,011
<b>Total Costo de los Productos</b>	<b><u>6,129,446</u></b>	<b><u>4,849,011</u></b>
2 Detalle de Costos de los Proyectos		
Bienes No Producidos	70,615	317,104
Licencias De Mantenimiento	893,249	63,622
Instalaciones Y Cableados	378,867	362,926
Provisión Costo de Proyectos	1,732	6,258
Almacenamiento, Distribución	35,346	247,977
Mantenimiento y adecuación	60,081	421,505
Honorarios Proyectos	166,912	1,170,996
Costo Jubilación Patronal	796	-
Costo Desahucio	242	-
Otros Costos Proyectos	22,901	198,007
<b>Total Costos de los Proyectos</b>	<b><u>1,630,740</u></b>	<b><u>2,788,395</u></b>

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones	97,597	376,106
Aportes A La Seguridad Social	14,624	57,698
Décimo Cuarto Sueldo	8,131	13,018
Décimo Tercer Sueldo	1,348	17,269
Vacaciones	-	2,193
15% Participación Trabajadores	15,726	43,433
Honorarios, comisiones y dietas	125,975	131,364
Mantenimiento y Reparaciones	357	12,441
Arrendamientos	30,078	48,127
Promoción y Publicidad	-	3,690
Transporte	12,163	7,869
Gastos De Gestión	69	5,861
Gastos De Viaje	32,652	82,629
Servicios Básicos	6,110	7,966
Impuestos Contribuciones y otros	186,051	328,036
Gastos Legales	290	7,857
Depreciaciones	16,905	6,063
Amortizaciones	20,084	34,431
Gasto Impuesto a la renta	81,524	75,786
Jubilación Patronal	97	232
Costo Financiero Jubilación Patronal y Desahucio	59	-
Provisión Desahucio	16	132
Suministros y Materiales	3,450	8,698
Alicuotas	2,445	5,711
Amortización de Pólizas	106,758	109,505
Otras Compras por Servicios	75,789	152,264
Otras Compras de Bienes	10,869	4,409
IVA que se carga al gasto	1,022	1,941
Otros Gastos	20,839	4,134
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b><u>871,028</u></b>	<b><u>1,548,860</u></b>
	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y Multas	1,450	1,107
Comisiones Pagadas	-	290
Servicios Bancarios	637	-
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b><u>2,087</u></b>	<b><u>1,397</u></b>
	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTA 26. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
Intereses rendimientos financieros	4,604	8,848
Otras rentas	921	4,516
<b>TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b><u>5,525</u></b>	<b><u>13,364</u></b>

	<u>Al 31 de diciembre , 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2012</u>
<b>NOTAS 27. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
Pérdida actuarial por beneficio de planes definidos	695	-
<b>TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<u>695</u>	<u>-</u>

#### NOTA 28. CONTRATOS.

En el año 2013 Cibercall S.A. mantuvo un solo contrato con el Consejo de la Judicatura, por una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN divididos en dos fases. El 08 de agosto de 2013 termino el contrato entre las partes.

A continuación un detalle de los servicios prestados al Consejo de la Judicatura en las dos fases:

a. **Contratación de la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional.**

Con fecha 14 de octubre de 2011, Cibercall S.A. suscribe un contrato con el Consejo de la Judicatura para implementar la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser imprentado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de US\$3,485,783.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 120 días calendarios, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.

b. **Contratación de la fase II de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional.**

Con fecha 14 de octubre de 2011, Cibercall S.A. suscribe un contrato con el Consejo de la Judicatura para implementar la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser imprentado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de US\$3,485,783.

Con fecha 20 de septiembre de 2012, Cibercall S.A., suscribe un contrato con el Concejo de la Judicatura para implementar la fase II de una solución de telefonía IP y Equipamiento LAN/WAN., a ser implementadas en las entidades de la función Judicial a nivel nacional, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de US \$ 7,979.556.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 180 días calendarios,

#### NOTA 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US \$ 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales – sean superiores a US \$ 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US \$ 1,000,000 y US \$ 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior y locales con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US \$ 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, **Cibercall S.A.** (Sucursal Ecuador) **no ha registrado** en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Sucursal no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### **NOTA 30. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

### **NOTA. 31 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### **NOTA 32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 no han sido aprobados por la junta de accionistas. Sin embargo en opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.